



CONCURSO INTERCULTURALIDAD

Objeto: desarrollar actividades de internacionalización en casa que permitan, a la comunidad académica, aprender sobre diferentes culturas y ampliar sus conocimientos generales sin salir de casa.

ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO

Descripción: se otorgarán dos bonos. El primero de hasta un millón quinientos mil pesos para el ganador y el segundo por un valor de hasta quinientos mil pesos para el segundo lugar; ambos para realizar un diplomado en la Universidad del Quindío. Estos bonos pueden redimirse durante el año 2021 (aplican condiciones y restricciones).

El concurso solamente se abrirá con un mínimo de 100 inscritos y solo se tendrán dos ganadores.

Nota: no se premiarán los participantes que ya hayan sido beneficiados en concursos anteriores.

REQUISITOS DEL ASPIRANTE “obligatorios”

El aspirante deberá cumplir **una** de las siguientes condiciones:

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado.
- Ser administrativo de la Universidad del Quindío.
- Ser docente de la Universidad del Quindío.
- Ser graduado de la universidad del Quindío.

Nota: las anteriores condiciones serán verificadas con las oficinas encargadas de certificar dicho vínculo con la Universidad del Quindío.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados se inscribirán en el siguiente enlace <https://forms.gle/y3Rrx3t6ViDoJ6AV9> y deberán responder, durante 4 semanas, las preguntas que se enviarán al correo electrónico inscrito.

COMPROMISOS

- El ganador presentará un documento mediante el cual demuestre estar vinculado a la Universidad del Quindío.
- El ganador se compromete a hacer uso del bono en el año 2021.

CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

En cada una de las 4 semanas, se enviará cuestionario con 15 preguntas, para un total de 60. Cada pregunta equivaldrá a seiscientos puntos (600). Existe también la posibilidad de bonificar por pregunta, según el tiempo de respuesta y mayor número de respuestas correctas de manera consecutiva (**racha**), de la siguiente forma:

* El valor otorgado a una respuesta correcta es de 600 puntos.

* El valor TOTAL otorgado a una respuesta correcta, con bonificación de tiempo, es de 400 puntos.

La **racha** corresponde a una seguidilla de respuestas correctas ininterrumpidas; por lo tanto: cuando se tienen 4, 5 o 6 respuestas correctas, se da una bonificación de 100 puntos para cada caso. Cuando se tienen 7, 8 o 9 respuestas correctas, se da una bonificación de 200 puntos para cada caso. Cuando se tienen 10 respuestas correctas, la bonificación será de 300 puntos.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Si al finalizar se presenta igualdad de puntos en dos o más participantes, se les aplicarán dos nuevos cuestionarios. En caso de no dirimirse el empate, se realizará un sorteo entre los participantes que persistan en igualdad de puntos y así elegir el ganador del concurso.

Cronograma del concurso

Publicación del concurso

26 de octubre de 2020.

Fechas de inscripción

Desde el 26 de octubre al 06 de noviembre de 2020. *Si no se cumple el mínimo de inscritos de 100, se ampliará el periodo de inscripción.*

Día de publicación de cuestionarios semanales

9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2020. *Estas fechas están condicionadas al número mínimo de inscritos exigidos para iniciar el concurso; en caso de no cumplirse, se modificarán*

Jornada de desempate en caso de presentarse

En la semana del 01 de diciembre al 4 de diciembre. *Estas fechas están condicionadas al número mínimo de inscritos exigidos para iniciar el concurso; en caso de no cumplirse, se modificarán.*

Publicación de resultados finales

09 de diciembre del 2020. *Estas fechas están condicionadas al número mínimo de inscritos exigidos para iniciar el concurso; en caso de no cumplirse, se modificarán.*

CONDICIONES GENERALES

El ganador informará a la URII, con tres semanas de anticipación, las fechas en las que desea redimir su premio.

Esta convocatoria es mandato para las partes; por lo tanto, compromete al aspirante y a la Universidad.

Los requisitos y condiciones aquí establecidos, son de forzoso cumplimiento.

Los participantes deben ingresar con su número de cédula en la casilla que indica el nombre. No se tendrán en cuenta los puntajes de las personas que ingresen con nombre. Los participantes que ya están registrados tendrán que cambiar su nombre por el número de cédula, al momento del ingreso para responder el cuestionario.

El presente concurso solo dará inicio cuando se tenga un mínimo de 100 participantes inscritos.

Aplica condiciones y restricciones.

Original firmado

ANDREA PAOLA ROJAS DUQUE

Directora Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, URII